



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, a través de su Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, a los efectos de expresar el rechazo a la eliminación del Fondo Compensador del Interior en cuanto significa continuar con medidas que perjudican a las provincias, incluida Entre Ríos, al mismo tiempo que sostiene los subsidios al AMBA.

Art. 2º: De forma.



Fundamentos

Por distintas razones a lo largo de la historia de nuestro país se ha dado lugar a un esquema desigual de distribución de incentivos que se concentran en la región que rodea a la ciudad capital de la nación. Medidas parciales intentaron atenuar algunas inequidades; tal el caso del Fondo Compensador del Interior que intentaba complementar con transferencias a las provincias del interior con el objetivo de abaratar el costo de los pasajes de colectivos.

En los últimos años, este Fondo Compensador se utilizó para equilibrar los contrastes en el costo del boleto del transporte público entre el Área Metropolitana de Buenos Aires con el del resto del país. Se trata de una ayuda puntual para promover la accesibilidad de la movilidad urbana en resto de las provincias.

La decisión del Gobierno nacional -a través del anuncio de su Secretario de Transporte- de eliminar este Fondo Compensador del Interior representa una medida de marcada tendencia centrípeta que continúa privilegiando a la provincia de Buenos Aires en perjuicio de fuertes aumentos de transporte que deberán sufrir el resto de las provincias, incluida Entre Ríos.

Esta medida, además de inconsulta, es discriminatoria y perjudicial para los sectores medios y bajos que utilizan el transporte de todo del interior del país. No es contra gobernadores o intendentes. Es una medida que, en este escenario de escalada inflacionaria sumado al contexto de una disputa política por el fracaso oficialista en la discusión parlamentaria en torno al proyecto de Ley Bases- adquiere una magnitud descomunal para la mayoría de los argentinos y en particular los entrerrianos.

Esta eliminación se suma a los recortes de transferencias no automáticas que van en paralelo a la merma de recursos asociados a los fondos coparticipables del Impuesto a las Ganancias que ya viene sufriendo Entre Ríos. El revanchismo no debe tener lugar en un país en el que funcionan las instituciones y el sistema de contrapesos.

Aunque con distancia de las hermanas Mendoza, Córdoba o Santa Fe, la provincia de Entre Ríos aporta al conjunto de la riqueza nacional y la quita abrupta de la parte de este Fondo Compensador provocará más desajustes en las cuentas públicas y probablemente incrementos en el costo de los boletos de transporte. Todo ello redundará en que servicios menos rentables disminuyan o desaparezcan con la consecuente desconexión de miles de entrerrianos de sus trabajos, familias y lugares de estudio.

El gobierno de Entre Ríos llegó con un programa de marcada austeridad en el manejo de las cuentas y de búsqueda de equilibrio fiscal. En ese horizonte, los subsidios son un problema complejo que hay que asumir con responsabilidad. Pero, tal como se ha dado, esta eliminación del Fondo Compensador por parte de Transporte de la Nación sólo ampliará inequidades de larga data entre el AMBA y el interior. Por lo que se hace perentorio que esta H. Cámara se expida formalmente al expresar su rechazo.



AUTOR: A. Marcelo López

COAUTORES: Gabriela Lena
Lénico Aranda
María Elena Romero
Mauro Godein
Rubén Rastelli
Jorge Maier
Silvio Gallay
Noelia Taborda
Carola Laner
Erica Vázquez
Mariana Bentos
Susana Pérez